

SERVICIO DE MANTENIMIENTO SPOT MECÁNICO CONCENTRADORA
 PARA MINERA SPENCE 9100077329 Código In: EVOL-SPENCE-OP-023

Revisión: 00
 Última rev: 19-11-2024
 Próxima rev: 18-11-2025

Página 1 de 24

“PROCEDIMIENTO DE CONDUCCIÓN”

CONTROL DE CAMBIOS			
N° de Revisión	Fecha	Cambios desde la última revisión	Responsable de los Cambios
00	19-11-2024	Elaboración	Cristian Bonilla/ HSE Carlos Alfaro/ Gerente

CONTROL DE FIRMAS				
RESPONSABLE	NOMBRE	CARGO	FECHA	FIRMA
Realizó	Cristian Bonilla	HSE	19-11-2024	
Revisado	Carlos Alfaro	GERENTE HSE	19-11-2024	
Aprobado por	Fernanda Cornejo	ADC	19-11-2024	
Aprobación BHP				

SERVICIO DE MANTENIMIENTO SPOT MECÁNICO CONCENTRADORA
PARA MINERA SPENCE 9100077329 Código In: EVOL-SPENCE-OP-023

Revisión: 00
Ultima rev: 19-11-2024
Próxima rev: 18-11-2025

Página 2 de 24

INDICE

1. OBJETIVO.....	3
2. ALCANCE.....	3
3. RESPONSABILIDADES.....	3
3.1.GERENTE GENERAL.....	3
3.2.ADMINISTRADOR DE CONTRATO.....	3
3.3.ASESOR EN PREVENCIÓN DE RIESGOS (HSE).....	3
3.4.SUPERVISOR.....	4
3.5.CONDUCTORES.....	4
4. REFERENCIAS.....	4
5. DEFINICIONES.....	4
6. SEGURIDAD.....	5
7. MODO OPERATIVO.....	5
7.1.Uso del vehículo.....	5
7.2.Mantenición.....	5
7.3.Requerimientos Legales de los vehículos.....	6
7.4.Todo vehículo debe tener.....	6
7.5.Normas generales.....	7
7.6.Normas de seguridad en la conducción.....	8
7.7.De los incidentes de tránsito.....	8
8. NUEVOS CONDUCTORES.....	9
8.1.Documentación y Requisitos para Obtención de licencias Interna.....	9
9. SUSPENSIÓN DEL CONDUCTOR.....	9
10. ANÁLISIS DE RIESGOS.....	10
11. ASPECTOS AMBIENTALES ASOCIADOS.....	11
12. REGISTROS.....	12
4.¿ Al conducir en carretera el conductor siempre conducirá a una velocidad máxima de 90 Km/h ?	22
2. ¿Qué es un espacio confinado?.....	22
5.¿ Puedo estacionarme en un paradero a esperar personal?.....	22

SERVICIO DE MANTENIMIENTO SPOT MECÁNICO CONCENTRADORA
PARA MINERA SPENCE 9100077329 Código In: EVOL-SPENCE-OP-023

Revisión: 00
Ultima rev: 19-11-2024
Próxima rev: 18-11-2025

Página 3 de 24

6. ¿Cuáles de las siguientes alternativas evita trastorno musculo esquelético?	22
3. Para evitar un atropello debo:	23
ITEM II: Responda “V” si es verdadero y “F” si es falso.	23
Nombre Relator:	23
Fecha de Difusión:	24

1. OBJETIVO

El presente procedimiento tiene por objeto establecer las pautas para el desarrollo de un trabajo seguro, respetando los estándares de calidad, medio ambiente, y seguridad de la empresa y del cliente, protegiendo así los recursos involucrados en la actividad tanto de EVOLMINE y el cliente.

2. ALCANCE

Este procedimiento será aplicado a todos los Conductores asignados a áreas, quedando establecido cumplir con el presente procedimiento.

3. RESPONSABILIDADES

3.1. GERENTE GENERAL

- Es el responsable de mantener el más alto grado de bienestar de sus trabajadores.
- Proporcionar los recursos necesarios para realizar esta actividad.
- Velar por el cumplimiento integral del presente Procedimiento y sus procedimientos o instructivos asociados.
- Detener La conducción, si estos se están desarrollando en condiciones subestándares o se observan acciones subestándares.

3.2. ADMINISTRADOR DE CONTRATO

- Mantener en una carpeta los registros de control de mantenciones preventivas y Correctiva.
- Mantener carpeta personal con todos los antecedentes requeridos para los conductores.
- Es responsable de entregar los recursos necesarios para la correcta implementación y aplicación de este procedimiento.

3.3. ASESOR EN PREVENCIÓN DE RIESGOS (HSE)

- Auditar el cumplimiento de este procedimiento y mantener actualizado.
- Desarrollar capacitación asociada a técnicas de manejo a la defensiva.
- Observar conductas acordes al procedimiento.

SERVICIO DE MANTENIMIENTO SPOT MECÁNICO CONCENTRADORA
PARA MINERA SPENCE 9100077329 Código In: EVOL-SPENCE-OP-023

Revisión: 00
Ultima rev: 19-11-2024
Próxima rev: 18-11-2025

Página 4 de 24

3.4. SUPERVISOR

- Velar por el cumplimiento de las normas de seguridad establecidas en este procedimiento.
- Informar a todo el personal de la aplicación de este procedimiento.
- Detectar necesidades de entrenamiento y capacitación del personal de vehículos a cargo.
- Control de mantenimiento y kilómetros sobre los vehículos.
- Facilitar requerimientos que exija la empresa mandante por medio de estándares o reglamentos de esta.

3.5. CONDUCTORES

- Cumplir con las disposiciones establecidas en la Ley de Tránsito.
- Observar conductas acordes al procedimiento.
- Estándares de Empresas Mandantes (para Obtención de licencia Interna, Examen Psicosenométrico, Hoja de vida de Conductor) Reglamentos.
- Cumplir con las normas establecidas en estos procedimientos. Y Realizar inspecciones diarias al vehículo.

4. REFERENCIAS.

- Ley 18.290, Ley de Tránsito.
- DS 132: Reglamento de Seguridad Minera.
- DS 594: Reglamento sobre Condiciones Sanitarias y Ambientales Básicas en los Lugares de Trabajo.
- Sistema de Gestión de Salud, Seguridad, Calidad y Medio Ambiente, empresa mandante.
- IS impacto persona equipo móvil vehículo.
- IS Accidente en ruta (camiones, camionetas y bus).
- Procedimiento conducción interna T-HSE-HS-011.
- T-HSE-HS-030 inspección de vehículos livianos y equipos móviles.

5. DEFINICIONES.

- **Vehículo:** Equipo motorizado que sirve para transportar carga y personas por calles, carreteras y caminos. Debe ser considerado una herramienta de trabajo que se entrega al personal y que tiene como finalidad facilitar el desplazamiento a faenas, compras de EPP, materiales y equipos, trabajo de terreno.
- **Conductores:** Todo personal autorizado para conducir vehículos de la empresa que cumpla con los requisitos establecidos.
- **Usuario:** Conductor cuya responsabilidad se asigna el cuidado de un vehículo.

SERVICIO DE MANTENIMIENTO SPOT MECÁNICO CONCENTRADORA
PARA MINERA SPENCE 9100077329 Código In: EVOL-SPENCE-OP-023

Revisión: 00
Ultima rev: 19-11-2024
Próxima rev: 18-11-2025

Página 5 de 24

6. SEGURIDAD.

Todo conductor deberá respetar la ley de tránsito y las disposiciones establecidas por Spence, además deberá antes de conducir un vehículo motorizado, un check list de pre-uso y los instructivos de seguridad que aplican a la conducción.

7. MODO OPERATIVO.

La entrega de un vehículo será de acuerdo con el procedimiento T-HSE-HS-011 Conducción interna de Minera Spence, para tal efecto, el Gerente, administrador de contrato, emitirá el formulario de Lista de Revisión de Vehículos, en donde se especifican las características del vehículo, sus accesorios y las condiciones generales en que el vehículo es entregado al conductor. Una vez que el conductor ha verificado cada uno de los ítems especificados en el formulario antes mencionado, deberá recibir conforme el vehículo anotando su nombre, firma y fecha.

La finalidad de este procedimiento es asegurar que el conductor disponga de un vehículo en buenas condiciones para el desarrollo de su trabajo y entregue éste en las mismas condiciones al momento de su renovación o cuando deba entregar el cargo.

7.1. Uso del vehículo.

El vehículo está concebido como una herramienta de trabajo para facilitar las actividades realizadas como en faenas, compras de Epp, materiales y equipos en terreno. Por lo tanto, deberán otorgar un trato adecuado al vehículo y acorde con las condiciones de calles y caminos, conservarlo en buenas condiciones mecánicas, mantenerlo limpio, se prohíbe fumar dentro del vehículo y ser cuidadoso en la conducción procurando siempre el cumplimiento de las disposiciones legales y una actitud de conducción a la defensiva.

7.2. Mantención.

Las mantenciones se efectuarán a cada vehículo de acuerdo con el kilometraje, marca, y plan de mantenimiento que da el fabricante para cada modelo.

Es de mucha importancia no dejar pasar las mantenciones, ya que se pierde la garantía y acorta la vida útil del vehículo.

Cada conductor deberá llevar anotado en una bitácora o libreta, todos los daños producidos al vehículo.

Se registrará entonces en el cuaderno la identificación del vehículo, usuario, fecha de la última mantención, y kilometraje, y cualquier otro servicio adicional que se ejecute, anotando los detalles principales del trabajo realizado. Estos controles serán chequeados por quien la Gerencia de la empresa designe y el APR verificará a lo menos en forma trimestral el cumplimiento de esta Instrucción.

Es responsabilidad de la gerencia, área o departamento controlar el cumplimiento de estas mantenciones y que el cuaderno de registros se lleve al día y del buen uso de los vehículos de la empresa.

SERVICIO DE MANTENIMIENTO SPOT MECÁNICO CONCENTRADORA
PARA MINERA SPENCE 9100077329 Código In: EVOL-SPENCE-OP-023

Revisión: 00
Ultima rev: 19-11-2024
Próxima rev: 18-11-2025

Página 6 de 24

7.3. Requerimientos Legales de los vehículos.

Cada Vehículo deberá contar con su documentación al día (**permiso de Circulación, Revisión Técnica, Seguro Obligatorio(SOAP)**).

Estándares establecidos para vehículos motorizados T-HSE-HS-011 Conducción interna de Minera Spence.

7.4. Todo vehículo debe tener.

Vehículos Livianos.

- Equipo extintor de incendios portátil PQS de 2 a 4 kg.
- Portar una pértiga con bandera roja y una luz intermitente.
- Portar una baliza estroboscópica de color amarillo o ámbar de 1000 destellos, ubicada en la parte superior de la barra de protección antivuelco externa, al lado izquierdo.
- Neumáticos deberán tener una banda de rodadura cuyo dibujo tenga a lo menos 3 mm de profundidad (espesor). Se prohíbe el uso de neumáticos recauchados y/o redibujados. Además, queda estrictamente prohibido utilizar en el vehículo diferentes marcas y tipos de neumático por eje.
- Las tuercas de apriete de las ruedas deben contar con un sistema de traba tuercas.
- Los vehículos deben tener un sistema de corta corriente, que permita aislar y bloquear su arranque en caso de que quiera ser intervenido.
- Herramientas para montar y desmontar neumáticos.
- 3 triángulos reflectantes.
- Radio base con frecuencia de la faena (solo interior mina).
- 2 cuñas.
- Cinturones de seguridad de tres puntas para el conductor y acompañantes.
- Se recomienda camioneta de color rojo, ya que no puede ser negro, café, verde oscuro, blanco o beige.
- Botiquín de primeros auxilios contar con vendas, alcohol, desinfectante, analgésicos, gasa esterilizada y un oxígeno portátil), antes de la llegada de respuesta formal de emergencias. Para los vehículos de carretera que van a lugares remotos, se exigirá un botiquín especial, que contenga, además, estabilizador cervical y suero fisiológico.
- Alarma sonora de retroceso y luces de retroceso, ambas deben accionar simultáneamente al colocar la marcha atrás.

SERVICIO DE MANTENIMIENTO SPOT MECÁNICO CONCENTRADORA
PARA MINERA SPENCE 9100077329 Código In: EVOL-SPENCE-OP-023

Revisión: 00
Ultima rev: 19-11-2024
Próxima rev: 18-11-2025

Página 7 de 24

- Cinta reflectante grado diamante o equivalente de preferencia de color blanco, amarilla en segunda instancia y en caso de no disponer de estas dos se podrá usar una cinta de color rojo de 4 cm. a 5 cm. deben ir en todo el largo del portalón trasero y a los costados en toda su extensión.
- Antigüedad 5 años, según certificación de servicio técnico autorizado y el kilometraje máximo recorrido para los vehículos livianos será 150.000 Km. Para el resto de los vehículos, se considera lo establecido en el procedimiento T-HSE-HS-011 Conducción interna Spence
- Sistema de Monitoreo GPS.
- Malla protectora externa en vidrio trasero y barra antivuelco interna y externa. Esta barra debe ser certificada por un organismo competente.
- Barra antivuelco interna y externa certificada.
- Bocina Operativa y efectiva, Calefacción y aire acondicionado. Frenos ABS delanteros o traseros o ambos, u otro sistema antibloqueo de frenos. Limpiaparabrisas operativos y efectivos.
- Bolsa de aire para el conductor y copiloto originales de fábrica. Si por diseño de fábrica para el asiento del copiloto no trae bolsa de aire, no podrá utilizarse el asiento del copiloto para el transporte de personal. Solo aplica para vehículos livianos.
- Malla para mantener la carga como bolsos, etc. los cuales en ningún momento deben tapar la vista del conductor.

7.5. Normas generales.

- Todo conductor deberá portar permanentemente su licencia de conducir, permiso circulación y revisión técnica vigentes.
- Todo Conductor es responsable del vehículo a su cargo y deberán informar oportunamente cualquier incidente o siniestro que afecten el normal funcionamiento del vehículo. Por lo tanto, se prohíbe el intercambiar vehículos con otros funcionarios de la empresa.
- Al facilitar el vehículo a otras personas de la empresa, se debe pedir autorización a la gerencia. Esto se puede hacer solo **en caso de emergencia y aprobado por la Gerencia.**
- Se prohíbe prestar o facilitar vehículos de la empresa a personas ajenas a La Empresa.
- Todo conductor deberá conocer y respetar la legislación de tránsito vigente, procedimientos, y reglamentos internos.
- Todo conductor deberá aplicar las técnicas de manejo defensivo y cumplir con los requisitos mínimos de seguridad para vehículos.
- Todo conductor debe respetar la velocidad y áreas de estacionamiento al interior de Faena, las cuales deberán estar definidas e identificadas correctamente.

SERVICIO DE MANTENIMIENTO SPOT MECÁNICO CONCENTRADORA
PARA MINERA SPENCE 9100077329 Código In: EVOL-SPENCE-OP-023

Revisión: 00
Ultima rev: 19-11-2024
Próxima rev: 18-11-2025

Página 8 de 24

- Sé prohíbe transportar personas ajenas a la empresa que no tengan relación alguna con trabajos a realizar.
- El vehículo es una herramienta de trabajo, por lo tanto, no se debe hacer uso de estos para fines particulares sin justificación de algún trabajo.
- Los vehículos no deben ser cargados más allá de la carga establecido por el fabricante, la cual debe estar claramente rotulada en el sector de carga.
- Informar todas las infracciones por las cuales reciben partes durante horas de trabajo y no de trabajo.
- Informar inmediatamente las sentencias de suspensión de licencia.

7.6. Normas de seguridad en la conducción.

- No conducir vehículos bajo la influencia del alcohol, drogas o por algún medicamento que pueda provocar disminución de los reflejos, ej.: antialérgicos, relajantes musculares o antidepresivos.
- Siempre conduzca a velocidad razonable y prudente. Conduzca siempre a la defensiva.
- Mantener siempre limpio el vehículo.
- No fumar dentro del Vehículo.
- No mantener los vidrios de las puertas abajo.
- Es obligación el uso de cinturón de seguridad para Conductores y pasajeros delanteros y traseros.
- No conducir más de 5 horas continuas.
- Distancias de más de 500 kilómetros deben ser cubiertas por dos personas.
- Programar los viajes de tal forma de que se asegure un buen descanso del conductor.

7.7. De los incidentes de tránsito.

Todo accidente de tránsito que comprometa vehículos de La Empresa debe ser investigado inmediatamente por el jefe directo del conductor afectado.

Cada vez que un conductor de La Empresa se vea afectado en un accidente (evitable) de tránsito, mientras dura el proceso de la investigación, será removido de la función de conducir hasta el término de la investigación y esclarecer su responsabilidad.

Todos los accidentes deben ser reportados a la empresa y por medio de teléfono o radio al Supervisor, HSEC.

Una vez ocurrido el accidente se debe dejar constancia en Carabineros dentro de las 24 hrs. de ocurrido el siniestro. Para el caso del seguro se debe informar en el formato respectivo.

Todos los siniestros que no sean denunciados y que el seguro no cubra por omisión en la declaración del denunciado de siniestro, serán descontados al trabajador que tiene asignado el vehículo.

SERVICIO DE MANTENIMIENTO SPOT MECÁNICO CONCENTRADORA
PARA MINERA SPENCE 9100077329 Código In: EVOL-SPENCE-OP-023

Revisión: 00
Ultima rev: 19-11-2024
Próxima rev: 18-11-2025

Página 9 de 24

8. NUEVOS CONDUCTORES.

Todo conductor recién contratado, y que se le asigne un vehículo deberá cumplir con todos los requisitos establecidos en este procedimiento antes de que pueda hacer uso del vehículo.

8.1. Documentación y Requisitos para Obtención de licencias Interna

1. 2 años mínimos con licencias Municipal.
2. Examen Psicosenotécnico.
3. Hoja de vida de conductor.
4. Formulario de solicitud de licencia Interna.
5. Recepción de procedimiento T-HSE-HS-011 Conducción interna.
6. Aprobación de Prueba de Prueba escrita y Practica que se debe realizar en faena.

Es responsabilidad la gerencia debe asegurarse de que antes de entregar un vehículo a cargo el conductor cumpla con todos los requisitos para su utilización.

No se podrá asignar un vehículo a las personas que tengan una o más de las siguientes infracciones durante la revisión de la licencia para conducir:

Dos accidentes en período de 12 meses a la fecha propuesta de asignación de vehículos.

Tres partes graves en período de 12 meses a la fecha propuesta de asignación de vehículos.

Una condena por manejo descuidado o por dejar la escena de un accidente.

9. SUSPENSIÓN DEL CONDUCTOR

Las siguientes infracciones de un conductor son consideradas suficientemente serias como para solicitar que un conductor sea suspendido de sus funciones de manejo o entregue el vehículo a cargo.

Tres partes graves: exceso de velocidad, no respetar luz roja, no respetar signo pare, manejo descuidado o cualquier otra violación seria en conducción, dentro de un período de 12 meses. Cada caso será revisado individualmente.

Dos accidentes evitables en 12 meses.

Tres accidentes en 12 meses.

Manejar un vehículo de la empresa, mientras esté suspendida su licencia de conducir.

Conducir vehículos bajo la influencia del alcohol, drogas o por algún medicamento que pueda producir disminución de los reflejos, Ej.: antialérgicos, relajantes musculares o antidepresivos.

La suspensión mínima para conducir vehículos será de tres meses.

SERVICIO DE MANTENIMIENTO SPOT MECÁNICO CONCENTRADORA
PARA MINERA SPENCE 9100077329 Código In: EVOL-SPENCE-OP-023

Revisión: 00
Ultima rev: 19-11-2024
Próxima rev: 18-11-2025

Página 10 de 24

Antes de reconsiderar a un conductor se requiere que complete con éxito los requisitos establecidos en este procedimiento, el costo de estos será de cargo del conductor.

Se deben verificar sus antecedentes de conductor.

Cada caso será revisado individualmente por la Gerencia y el HSE asignado a la empresa.

10. ANÁLISIS DE RIESGOS.

Actividad	Riesgos	Peligros	Medida de Control
-----------	---------	----------	-------------------

SERVICIO DE MANTENIMIENTO SPOT MECÁNICO CONCENTRADORA
PARA MINERA SPENCE 9100077329 **Código In:** EVOL-SPENCE-OP-023

Revisión: 00
Ultima rev: 19-11-2024
Próxima rev: 18-11-2025

Página 11 de 24

Conducción.	<ul style="list-style-type: none"> -Estar bajo los efectos del alcohol y droga. -Velocidad excesiva. -No respetar las señalizaciones del tránsito. -Distracciones. -Somnolencia. -Falta de concentración. -Conducción agresiva. -Mala mantención al Vehículo. -Condiciones Climáticas adversas. -Estado de la carretera. -Exposición al ruido. -Vibraciones del ruido y posturas estáticas. -El aumento del tráfico de vehículos. -El no uso de elementos de seguridad. 	<ul style="list-style-type: none"> -Volcamiento. -Choque. -Colisión. -Atropello. 	<ul style="list-style-type: none"> - Estar en buenas condiciones para manejar. -Respetar las señalizaciones de tránsito. - Estar atento a la conducción. -Descanso apropiado. -Mantención preventiva periódica del vehículo. -Manejo a la defensiva. -Uso de elementos de seguridad. -Plan de Fatiga.
-------------	---	--	---

11. ASPECTOS AMBIENTALES ASOCIADOS.

Actividad	Aspecto Ambiental	Impacto Ambiental	Medida de Control
Conducción.	Generación de Gases.	Contaminación del Aire.	Mantención de adecuada.

SERVICIO DE MANTENIMIENTO SPOT MECÁNICO CONCENTRADORA
PARA MINERA SPENCE 9100077329 Código In: EVOL-SPENCE-OP-023

Revisión: 00
Ultima rev: 19-11-2024
Próxima rev: 18-11-2025

Página 12 de 24

Mantenición.	Generación de Residuos Líquidos.	Contaminación del suelo.	Realización de Mantenición en organismo especializado.
--------------	----------------------------------	--------------------------	--

12. REGISTROS.

1. Check list camionetas.

SERVICIO DE MANTENIMIENTO SPOT MECÁNICO CONCENTRADORA
PARA MINERA SPENCE 9100077329 **Código In:** EVOL-SPENCE-OP-023

Revisión: 00
Ultima rev: 19-11-2024
Próxima rev: 18-11-2025

Página 15 de 24

CHECK LIST															
	Camión Pluma								Código	EV-CL-002					
									Última Rev.	30-03-2023					
									Próxima Rev.	30-03-2024					
Área									Fecha						
Conductor															
Marca															
Modelo															
Patente															
Kilometraje															
Turno															
PP / CO															
Luces	L	M	M	J	V	S	D	Documentos	Vigencia						
Luz baja								Permiso							
Luz alta								Rev. Técnica							
Luz reversa								SOAP							
Luz interior								GPS							
Luz de freno								Láminas							
3ra Luz freno								Cuñas							
Intermitentes								Neumáticos	L	M	M	J	V	S	D
Luz Patente								Delanteros							
Baliza / luz								Traseros							
Pértiga / luz								Repuesto (s)							
Foco faenero								Trabatuerca							
Accesorios	L	M	M	J	V	S	D	Otros	L	M	M	J	V	S	D
Barra interna /certificado								Logo							
Extintor								PP X1/CO X3							
Botiquín								Cuñas							
Triángulos								Pluma / Grúa							
Cinturón								Brazos							
Chapas								Portalones							
Bocina								Montaña	L	M	M	J	V	S	D
Parabrisas								Saco							
Vidrios laterales								Cadenas							
AC								Tensor cadena							
Alza vidrios								Pala							
Batería								Estrobos							
Nivel de agua								Linterna							
Nivel de aceite								Frazada							
Espejos								Agua							
								Alimentos y otros							
Observaciones Generales															
Firma Supervisor							Firma Ejecutor								

1. IS Impacto vehículo liviano / Equipo móvil persona

SERVICIO DE MANTENIMIENTO SPOT MECÁNICO CONCENTRADORA
 PARA MINERA SPENCE 9100077329 Código In: EVOL-SPENCE-OP-023

Revisión: 00
 Última rev: 19-11-2024
 Próxima rev: 18-11-2025

Página 16 de 24



INSTRUCCIÓN DE SEGURIDAD
IMPACTO VEHICULO LIVIANO / EQUIPO MÓVIL A PERSONA

Dentro del alcance: El alcance del Riesgo Material de "Impacto Equipo Móvil / Vehículo Liviano a Persona", el cual incluye la interacción entre peatones y equipos móviles o livianos en áreas de trabajo que se encuentran dentro de una zona de trabajo.

De acuerdo con el Our Requirement Safety, entiéndase como Vehículo Liviano en la siguiente clasificación; Vehículo Liviano (LV), Vehículo de Alta Ocupación (HOV, capacidad de transporte >=9 pasajeros), Vehículo Rígido de Carretera (HRV, capacidad de transporte >=4.5 Toneladas)

Fuera del alcance: El riesgo material excluye los accidentes en rutas y actividades de exploraciones asociadas con estudios de geofísica terrestre, traslados fuera de proyecto y actividades de reconocimiento.

FECHA DE EJECUCIÓN

--	--	--	--	--	--	--	--	--	--

HORA DE EJECUCIÓN

--	--	--	--	--	--

BHP

EMPRESA

ÁREA

TRABAJO A EJECUTAR

¿Comprende que puede estar expuesto al riesgo de impacto persona equipo móvil / vehículo liviano cuando estos se encuentran próximo a su área de trabajo?

Sí No

¿Está instruido e identificó los equipos a los que usted podría estar expuesto?

Sí No

Si algunas de las preguntas (de inspección, pre-trabajo o control crítico) tienen un "NO" como respuesta, NO inicie el trabajo y contacte a su supervisor.

CONTROL CRÍTICO 1 Inmovilización/Parqueo de Equipos Móviles No aplica Sí No Comentario



1.1 ¿Realizó el parqueo/inmovilización de equipo móvil/vehículo liviano de acuerdo con el procedimiento respectivo? (Actividades rutinarias: Ej. Carga de combustible?)



1.2 ¿Instaló el cubre palanca al momento de realizar el parqueo del equipo móvil de acuerdo con el estándar del sitio?

CONTROL CRÍTICO 2 Comunicación efectiva No aplica



¿Existe un protocolo de comunicación y está implementado al momento de realizar la tarea, según el protocolo del sitio? No aplica

¿Usted entiende y comprende la aplicación del protocolo de comunicación efectiva? No aplica

¿Usted tiene un sistema de comunicación radial que funcione correctamente y que al mismo tiempo cuenta con la cobertura radial suficiente? No aplica

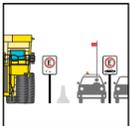


User: kennya.fuentesrodriguez@extbhp.com
 Date: 29-5-2024

SERVICIO DE MANTENIMIENTO SPOT MECÁNICO CONCENTRADORA
PARA MINERA SPENCE 9100077329 **Código In:** EVOL-SPENCE-OP-023

Revisión: 00
Ultima rev: 19-11-2024
Próxima rev: 18-11-2025

Página 17 de 24

CONTROL CRÍTICO 3	Segregación/delimitación entre peatones y vehículos/equipos	<input type="checkbox"/> No aplica	Sí	No	Comentario
 	• ¿Según la evaluación de riesgo, el área se encuentra totalmente segregada/delimitada?	<input type="checkbox"/> No aplica	<input type="checkbox"/> Sí	<input type="checkbox"/> No	
	• ¿Según evaluación de riesgo están señalizadas y accesibles las vías o cruces peatonales?	<input type="checkbox"/> No aplica	<input type="checkbox"/> Sí	<input type="checkbox"/> No	
	• ¿Según el estándar del sitio los estacionamientos de equipos y vehículos evitan la exposición de personas a la línea de fuego?	<input type="checkbox"/> No aplica	<input type="checkbox"/> Sí	<input type="checkbox"/> No	
	• ¿Las instalaciones menores (ej: baños químicos, garitas u otros) están segregados de la interacción vehículos/maquinarias?	<input type="checkbox"/> No aplica	<input type="checkbox"/> Sí	<input type="checkbox"/> No	
	• ¿Esta en conocimiento que no debe remover, ni modificar una segregación sin la autorización del dueño del área?	<input type="checkbox"/> No aplica	<input type="checkbox"/> Sí	<input type="checkbox"/> No	

CONTROL CRÍTICO 4	Diseño de layout para área o zonas de trabajo simultáneos.	<input type="checkbox"/> No aplica	Sí	No	Comentario
	• ¿Las áreas/zonas de trabajo están construidas de acuerdo con el plano de ubicación (layout) respectivo?	<input type="checkbox"/> No aplica	<input type="checkbox"/> Sí	<input type="checkbox"/> No	
	• ¿El plano de ubicación (layout) muestra las áreas/zonas donde se debe segregar o delimitar y tipo de segregación o delimitación a utilizar?	<input type="checkbox"/> No aplica	<input type="checkbox"/> Sí	<input type="checkbox"/> No	
	• ¿Existe plano de ubicación (layout) en las áreas/zonas de trabajo donde existe movimiento de equipos móviles o livianos?	<input type="checkbox"/> No aplica	<input type="checkbox"/> Sí	<input type="checkbox"/> No	
	• ¿Existen vías peatonales claramente identificadas?	<input type="checkbox"/> No aplica	<input type="checkbox"/> Sí	<input type="checkbox"/> No	
	• ¿Existen vías de evacuación en caso de emergencia, Puntos de Encuentro de Emergencia?	<input type="checkbox"/> No aplica	<input type="checkbox"/> Sí	<input type="checkbox"/> No	

IMPORTANTE: Si alguna de las condiciones cambia, se deberá reevaluar la implementación de los controles críticos.

NOMBRE Y APELLIDOS	RUT	FIRMA
1.		
2.		
3.		
4.		
5.		
6.		
7.		
8.		

SERVICIO DE MANTENIMIENTO SPOT MECÁNICO CONCENTRADORA
PARA MINERA SPENCE 9100077329 Código In: EVOL-SPENCE-OP-023

Revisión: 00
Ultima rev: 19-11-2024
Próxima rev: 18-11-2025

Página 18 de 24

Esta sección debe ser completada por el verificador antes o durante la tarea.

CONTROL CRÍTICO	REVISADO	COMENTARIO
1. Inmovilización/Parqueo de Equipos Móviles	<input type="checkbox"/>	
2. Comunicación Efectiva.	<input type="checkbox"/>	
3. Segregación/delimitación entre peatones y vehiculos/ equipos.	<input type="checkbox"/>	
4. Diseño de layout para área o zonas de trabajo simultáneos	<input type="checkbox"/>	

FECHA DE EJECUCIÓN:

HORA DE EJECUCIÓN: :

NOMBRE Y FIRMA DEL VERIFICADOR DE LA ACTIVIDAD

2. IS – Accidente en Ruta

La impresión de este documento es una copia no controlada a menos que esté firmada por

SERVICIO DE MANTENIMIENTO SPOT MECÁNICO CONCENTRADORA
PARA MINERA SPENCE 9100077329 **Código In:** EVOL-SPENCE-OP-023

Revisión: 00
Ultima rev: 19-11-2024
Próxima rev: 18-11-2025

Página 19 de 24


INSTRUCCIÓN DE SEGURIDAD
ACCIDENTE EN RUTA

Dentro del Alcance: El alcance del Riesgo Material de Accidente en Ruta incluye eventos para todas las actividades "dentro de alcance" desarrolladas y que puedan afectar a personal propio como colaboradores de choque, colisión, volcamiento, hundimiento o caída al vacío de vehículos livianos, de alta ocupación o camiones transporte de carga, en caminos principales, secundarios, interior / exterior de faena, sean de propiedad del sitio, públicos o privados de uso públicos.

Fuera del Alcance: El riesgo material excluye los eventos de accidente en caminos interior rajo, mina, pila, botadero, stock de mineral y uso de vehículos particulares. Asimismo, excluye el impacto a persona (peatón) con equipo móvil o vehículo liviano y el accidente en transporte (camiones) considerado como "out of scope" según clasificación de BHP.

Si algunas de las preguntas tiene un "NO" como respuesta, NO inicie el trabajo y contacte a su supervisor.

Solo los trabajadores que cumplen el rol de conductor o que permanecen conduciendo más de 2 horas

FECHA EJECUCIÓN

--	--	--	--	--	--	--	--	--	--

HORA EJECUCIÓN

--	--	--	--	--	--	--	--	--	--

EMPRESA

--

ÁREA

--

TRABAJO A EJECUTAR

--

BHP

¿Se encuentra libre de consumo de medicamentos que puedan afectar su capacidad mental y/o física para conducir? Sí No

¿Ha dormido lo suficiente para afirmar que se encuentra apto para cumplir y sin cansancio? Sí No

¿Posee licencia de conducir vigente y acreditada para el vehículo que va a conducir? Sí No

Seleccione el tipo de vehículo que va a conducir:

 Vehículo Liviano

 Vehículo Transporte Personas

 Camión

CONTROL CRÍTICO 1	Sistema de monitoreo del comportamiento del conductor	Sí	No	Comentario	
	• ¿El vehículo tiene un sistema receptor de identificación del conductor, usted tiene un dispositivo personal identificador de conductor único e intransferible y ambos son compatibles (se enlazan o calzan)?	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>		
	• ¿Usted sabe que el sistema de monitoreo mide desviaciones de reglas del tránsito, aceleraciones, frenadas bruscas y que ordena a los conductores desde el más seguro al menos seguro en la conducción?	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>		
CONTROL CRÍTICO 2	Acreditación y mantenimiento de equipos y vehículos	Sí	No	Comentario	
	• ¿Cuenta el vehículo con una etiqueta (sello) que indique que la mantención se encuentra vigente?	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>		
	• ¿Cuenta el vehículo con un sello (físico o digital) de autorización interna vigente de la compañía, que indique que está autorizado para tránsito interno, externo y/o áreas específicas?	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>		
	• ¿Se realizó la inspección de pre-uso (check-list) del vehículo y comprobó que están todos los elementos de la lista operativos?	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>		
CONTROL CRÍTICO 3	Escolta durante el traslado de cargas especiales y peligrosas	<input type="checkbox"/> No aplica	Sí	No	Comentario
	• ¿El transporte de carga especiales o peligrosas cuenta con documento oficial del transportista (guía de despacho o permiso vial)?	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>		
	• ¿Porta sus licencias municipal e interna vigentes que lo autorizan para ser escolta?	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>		
	• ¿Tiene advertencias en la parte delantera y posterior de la carga, según el estándar del sitio?	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>		
	• ¿Está la cantidad de vehículos requerida por el sitio para realizar la escolta? (Delantera/trasera cuando aplique)	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>		



922e562a922e5e33

 User: kennya.fuentesrodriguez@extbhp.com
 Date: 29-5-2024

Página 1 de 2

SERVICIO DE MANTENIMIENTO SPOT MECÁNICO CONCENTRADORA
PARA MINERA SPENCE 9100077329 **Código In:** EVOL-SPENCE-OP-023

Revisión: 00
Ultima rev: 19-11-2024
Próxima rev: 18-11-2025

Página 20 de 24

CONTROL CRÍTICO 4	Uso correcto del cinturón de seguridad	Sí	No	Comentario
	¿El vehículo/equipo cuenta con cinturones de tres puntas (equipos móviles donde sea factible su implementación) para todos los pasajeros y se encuentran en buen estado? (que no tenga piquetes, manchas de grasa, cortes, intervenciones ni repa-raciones, en buen estado el sistema mecánico retráctil y la correcta conexión mecánica)	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
	¿La alarma sonora y/o visual del uso del cinturón de seguridad para el conductor y ocupantes, está operativa? (para vehículos de alta ocupación se exige sólo para el conductor?)	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	

CONTROL CRÍTICO 5	Estiba y Sujeción	<input type="checkbox"/> No aplica	Sí	No	Comentario
	¿Ha sido instruido en técnicas básicas de estiba y sujeción?	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
	¿Están los elementos de sujeción con su certificación visible y se pueden leer? (placas, etiquetas, certificado impreso y rotulado con el color del mes?)	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
	Están los elementos de sujeción libres de daños que comprometan la funcionalidad de estos? (sin cortes, deshilachado, fisuras o deformaciones).	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
	¿Se utilizaron elementos para evitar el deslizamiento de la carga? (madera, goma certificada y/o cadenas).	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
	¿La carga cumple con los pesos permitidos?	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	

IMPORTANTE: Si alguna de las condiciones cambia, se deberá evaluar nuevamente la implementación de los controles críticos.

NOMBRE Y APELLIDOS	RUT	FIRMA
1.		
2.		
3.		
4.		
5.		
6.		
7.		
8.		

Esta sección debe ser completada por el verificador antes o durante la tarea.

CONTROL CRÍTICO	REVISADO	COMENTARIO
1. Sistema de monitoreo del comportamiento del conductor.	<input type="checkbox"/>	
2. Acreditación y mantenimiento de equipos y vehículos.	<input type="checkbox"/>	
3. Escolta durante el traslado de cargas especiales y peligrosas.	<input type="checkbox"/>	
4. Uso correcto del cinturón de seguridad.	<input type="checkbox"/>	
5. Estiba y sujeción.	<input type="checkbox"/>	

FECHA EJECUCIÓN:

 HORA EJECUCIÓN:

NOMBRE Y FIRMA VERIFICADOR DE LA ACTIVIDAD

3. Check list Fatiga y Somnolencia

SERVICIO DE MANTENIMIENTO SPOT MECÁNICO CONCENTRADORA
 PARA MINERA SPENCE 9100077329 Código In: EVOL-SPENCE-OP-023

 Revisión: 00
 Última rev: 19-11-2024
 Próxima rev: 18-11-2025

Página 21 de 24

CHECK LIST FATIGA Y SOMNOLENCIA		SALUD, SEGURIDAD Y MEDIO AMBIENTE			
		Versión: 2			
		Documento: F&S			
CONDUCTOR:		EMPRESA:			
LICENCIA INTERNA VIGENTE HASTA: / /		CHEQUEO VEHICULO REALIZADO: SI <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>			
EVALÚA:	CARGO:	TRAYECTO:			
FECHA:		Hora Inicio Pausa:	Hora Término Pausa:		
LUGAR DE PAUSA:	OASIS <input type="checkbox"/>	SIERRA GORDA <input type="checkbox"/>	OTRO LUGAR <input type="checkbox"/> N/A <input type="checkbox"/> PATENTE <input type="checkbox"/>		
PREGUNTAS (Marque 1 opción, la que mejor lo represente para la jornada actual de trabajo) Estoy...					
1	<input type="checkbox"/>	Totalmente Alerta. Despierto por Completo.			
2	<input type="checkbox"/>	Muy animado y receptivo. Fresco.			
3	<input type="checkbox"/>	Animado. Algo fresco.			
4	<input type="checkbox"/>	Un poco cansado. Menos que fresco.			
5	<input type="checkbox"/>	Moderadamente cansado. Desanimado.			
6	<input type="checkbox"/>	Muy cansado. Es difícil concentrarse.			
7	<input type="checkbox"/>	Completamente cansado. Incapaz de funcionar eficazmente.			
MARQUE SI LOS ÚLTIMOS DÍAS HA PRESENTADO: SI (cual) / NO					
1	<input type="checkbox"/>	Uso de medicamentos (Cualquiera que consuma)			
2	<input type="checkbox"/>	Enfermedad descompensada (Hipertensión, Diabetes, Trastorno de sueño, Resistencia a la insulina u otro común)			
3	<input type="checkbox"/>	Problemas familiares / Domésticos			
4	<input type="checkbox"/>	Ha bebido y/o consumido alguna comida durante esta jornada			
ALERTA TEMPRANA/ RECOMENDACIONES (Marque acciones recomendadas, según etapa Somnolencia)					
Síntomas Leves/ 3 Recomendaciones		Síntomas Moderados/ 3 Recomendaciones		Síntomas Críticos/ 1 Recomendaciones	
Tomar Agua	<input type="checkbox"/>	Conversar	<input type="checkbox"/>	Detenerse	<input type="checkbox"/>
Llamar por Teléfono	<input type="checkbox"/>	Estirarse	<input type="checkbox"/>	Reír	<input type="checkbox"/>
Escuchar Música	<input type="checkbox"/>	Llamar por Teléfono	<input type="checkbox"/>	Estirarse	<input type="checkbox"/>
Parar a caminar	<input type="checkbox"/>	Tomar Agua	<input type="checkbox"/>	Llamar por Teléfono	<input type="checkbox"/>
Comer Algo Liviano	<input type="checkbox"/>	Parar unos instantes	<input type="checkbox"/>	Conversar	<input type="checkbox"/>
ACCIONES TOMADAS POR EL SUPERVISOR O ASESOR/ OBSERVACIONES GENERALES					
FIRMA CONDUCTOR			FIRMA EVALUADOR		

Evaluación de conocimiento

Procedimiento Operacional Procedimiento de Conduccion